



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 8 de NOVIEMBRE de 2022.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al expediente.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, quince de noviembre de dos mil veintidós.

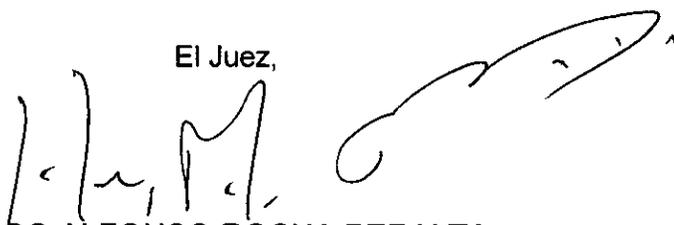
Rad. - 7301312100120200001400 RFT. D.C. 074/2022
Solicitantes: ALDEMAR SALAZAR CAICEDO C.C 2.282.760 y LUZ ALBA RODRIGUEZ C.C 28.685.401- Sin correo electrónico.
Pedio: EL PORVENIR, ubicado en la vereda BETANIA DE CHAPARRAL.

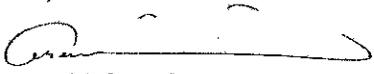
Visto el anterior memorial, para efectos de realizar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al predio **EL PORVENIR o EL PARAISO**, ubicado en la vereda BETANIA del municipio de Chaparral, se señala nuevamente la hora de las 09 A. M., del día 17 del mes de Noviembre, del año 2023.

Comuníquese esta determinación a la doctora IVON HELENA PIEDRAHITA CAICEDO, a través del correo electrónico [ivon.piedrahita@restituciondetierras.gov.co](mailto:ivon.piedrahita@restituciondetierras.gov.co), para que coordine lo relacionado con el apoyo al personal del Juzgado y logística, para la realización de la diligencia, como es, la disposición de viáticos para transporte y alimentación del personal del juzgado, teniendo en cuenta la diligencia que se deben realizar, en el sector rural, en lugares distantes de la sede del Juzgado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR  
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 194, hoy 16 de noviembre de 2022.  
La secretaria,  
  
ARCENIS RAMIREZ.